

I. INFORMACIÓN GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE SIGSTRANS S.A

A: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil, Número 1112 del 31 de Marzo 2009

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a las actividades de Transporte de Carga Liviana celular: 0993273553

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Píjo felicitimo Yeago - numero 695 y Gonzalo Pizarro Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792189411001

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adaptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

• Presentar en consecuencia la totalidad de los principios y normas contables de aplicación de las actividades de aplicación obligatorias.

• Presentar políticas contables y criterios de valoración de naturaleza cuantitativa y presenten de valoración de los activos más significativas aplicadas en la preparación de los Estados Financieros del periodo 2016.

• De forma que muestra la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de las operaciones de las cuentas en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la empresa en el periodo correspondiente en los libros.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de Agosto 2017.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Presentación de los Estados Financieros en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones emitidas por el IASB. Las cuentas muestran los hechos. Informaciones de información financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según resolución del IASB/CECIB de 23 de agosto del 2010, publicada en Registro Oficial No. 343 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 005/2010 del 29 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 414 del 31 de diciembre del 2010 en el cual se dispuso el cumplimiento de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Resolución No. 005/2010/SG/SGP/SGC/SGD del 7 de octubre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 414, en el cual se estableció el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

- a. Empresa sencilla como PYME, de acuerdo al reglamento;
- b. Resulta de activos líquidos de 8 millones;
- c. Flujos brutos de hasta 3 millones;
- d. Flujos netos de 100 trabajadores.

2.3. Método

Los presentes estados financieros han sido preparados en dólares americanos por ser el moneda del negocio económica principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, respaldada posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o menor en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

3.3. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio

esto que se está realizando con las operaciones de las presentaciones de los patrimonios y otros beneficios pueden ser reducidos por pérdidas. Los ingresos ordinarios se valoran por el costo histórico de los bienes y servicios recibidos o por el costo de adquisición de los mismos. El ingreso se reconoce en el momento de la realización de los mismos.

3.4. Reconocimiento de gastos y gastos

Los gastos y gastos son reconocidos inicialmente en el momento del desembolso de dicho bien o servicio para reconocer el momento en que se consume el uso o recepción de un bien o servicio.

3.5. Participación en subempresas

La empresa reconoce una participación en las actividades del ejercicio en que se desarrolla el 10% de participación de los trabajadores en las actividades de conformidad con el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador.

3.6. Estado de Flujo de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, programado según el método directo, se detallan las siguientes operaciones:

- **Actividades operativas:** actividades que forman parte de las actividades de operación de la empresa, que son las que generan los flujos de efectivo de la empresa.
 - **Actividades de inversión:** las de adquisición, mantenimiento o disposición por otros medios de bienes a largo plazo, exceptando aquellos que se adquieren o se venden como resultado de las actividades de operación.
 - **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, considerando por estos: Flujos Brutos y los incrementos o ciertos pagos de gastos operativos y otros ingresos operativos de operación en el curso.
- El Estado de Flujo de Efectivo es la forma de presentar un medio contablemente adecuado de los flujos de efectivo de la empresa, de acuerdo con el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, que se está realizando con las operaciones de los patrimonios (Resultados económicos presentados que se reflejan en el NIIF).

3.7. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido objeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinadas riesgos que pueden afectar la aplicación de sistemas de identificación, medición, monitoreo y control de riesgos de concentración y exposición.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir puntualmente con todas las normas aplicables y desarrolladas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de cumplimiento ético y responsabilidades suficientes para asegurar una gestión eficaz y honesta del cliente, manteniendo el riesgo de control interno, financiero y otros los estándares de control.
- Se desarrollan y aplican controles de calidad internos para asegurar que las operaciones se realicen según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se detallan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante el control de calidad, cumpliendo con los estándares de alta norma de general aceptación.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, en todos los casos se encuentran aseguradas las oficinas, bienes de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, manteniendo permanentemente al día los elementos de Recursos Humanos, los planes y disposiciones de los empleados y reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

Estado de Cambios en el Patrimonio

- Las cuentas registradas se dan por el concepto de Capital Social.
- Los Cambios a destacar se consideran valores generados por la Reserva Legal calculada sobre el valor de las utilidades del periodo fiscal antes del cálculo de participaciones accionistas.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Este estado financiero, ha sido revisado por la Gerencia General y aprobado oportunamente por el representante legal, mediante Resolución de la Junta General de Socios, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, todo a los Estados Financieros de acuerdo con lo establecido.

Gerente General

Gerente General

Gerente General

Gerente General

Gerente General

Gerente General